



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00479035- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Agrupación Franja Morada solicita que los estudiantes que hayan obtenido la regularidad de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas puedan cursar las asignaturas del segundo cuatrimestre, debido a que los profesores se adhirieron a de las medidas adoptada por el gremio, "paro nacional docente universitario", lo cual afecta la toma de la única fecha de exámen disponible en la época de julio para dicha asignatura;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Comisión de Vigilancia y Reglamento;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado en relación a permitir, en carácter excepcional, que los estudiantes que hayan obtenido la regularidad de la asignatura Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas puedan cursar las asignaturas del segundo cuatrimestre, con el fin de permitir que los mismos puedan continuar sus estudios en la Facultad de Ciencias Químicas.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -